

Corte Suprema de Justicia de la Nación Buenos Aires, 5 de Septientel de 2003.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de septiembre del corriente año la renuncia presentada por el prosecretario administrativo de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Rubén Tadeo Ricardo GIL (Acordada N° 50/96).-

Registrese, hágase saber y archivese.-

NICOLAS ALFREDO REYES

'ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION